

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
HENG LONG MINERIA HLM S.A.

En el cantón El Guabo, a los veinte días del mes de Junio del año dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. Panamericana, La Iberia, de la provincia de El Oro. Se reúne la Junta Universal de la compañía HENG LONG MINERIA HLM S.A. Señores: 1.- Señor ZHEN CHENG propietario de 30.240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, 2.- Señor LIQIANG LIU propietario de 70.560 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; quienes representan el ciento por ciento del capital social de la compañía, deciden por unanimidad, amparados en la Ley de Compañías de conformidad al Art. 238, se constituyen en Junta Universal de Accionistas, bajo la Presidencia del señor LIU LIQIANG, y actuando como secretario el Gerente General señor CHENG ZHEN; El presidente dispone se tome lista de los asistentes, con la constancia de la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, se constata que han concurrido todos los accionistas. Acto seguido El Presidente ordena se dé lectura del Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad por lo que se pasa a tratar, y resolver los siguientes puntos:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL ESTADO FINANCIERO ANUAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

4.- AUTORIZAR A LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA PARA QUE LEGALICE LOS ACTOS APROBADOS EN LA PRESENTE JUNTA Y PRESENTE ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NECESARIA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

Primer punto del orden del día.- Respecto al primer orden del día el señor LIU LIQIANG, da la bienvenida y saluda a los accionistas concurrentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía HENG LONG MINERIA HLM S.A.; y, procede a entregar a cada uno de los accionistas presentes el informe de gerente general, durante el periodo de Administración de la Gerente General Señor CHENG ZHEN, periodo correspondiente al año 2017; una vez que los accionistas presentes en la Junta han revisado prolijamente el **Informe del Gerente General del periodo 2017**, se solicita a los accionistas que se pronuncien al respecto, manifestando si tienen observaciones que hacer o aprueban el informe económico presentado y se tome las resoluciones respectivas del caso, luego de deliberar **resuelven por unanimidad** los accionistas presentes, **aprobar los mismos en todas sus partes.**

Segundo punto del orden del día.- El Secretario de la Junta procede a entregar a cada una de las accionistas presentes el Informe de la Comisario Ing. Diana Córdova Sandoval por escrito, el mismo que contiene la información sobre el ejercicio económico y operativo de la Compañía HENG LONG MINERIA HLM S.A. durante el periodo de administración de la Gerente General Señor CHENG ZHEN, una vez que las accionistas han revisado el **Informe del Comisario, respecto del Ejercicio Económico del año 2017**, El Presidente de la Junta solicita a las mismas, que se pronuncien al respecto manifestándoles si tienen observaciones que hacer y que se tome las resoluciones

respectivas, luego de deliberar **resuelven por unanimidad** las Accionistas presentes, **aprobar el mismo en todas sus partes.**

Tercer punto del orden del día.- El señor LIU LIQIANG, procede a entregar a cada uno de los accionistas presentes varias carpetas con documentos, las mismas que contienen la información sobre el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas Explicativas a los Estados Financieros de la compañía HENG LONG MINERIA S.A., durante el período de Administración de la Gerente General señor CHENG ZHEN, período correspondiente al año 2017; una vez que los accionistas presentes en la Junta han revisado prolijamente **los Estados de Situación Financiera ejercicio económico del 2017**, presentados por la presidente de la Junta, señor LIU LIQIANG, solicita a los accionistas, que se pronuncien al respecto, manifestando si tienen observaciones o aprueban los informes presentados y se tome las resoluciones respectivas del caso, luego de deliberar **resuelven por unanimidad** los accionistas presentes, **aprobar los mismos en todas sus partes.**

Finalmente, se pasa a tratar el **cuarto punto del orden del día.-** Relacionado con la autorización para que el representante legal de la compañía realice todos los trámites necesarios para cumplir con lo resuelto por la Junta Universal de Accionistas, la propuesta se eleva a moción y luego de las deliberaciones pertinentes los accionistas aprueban autorizar al señor CHENG ZHEN, para que dé fiel cumplimiento a las resoluciones tomadas en esta Junta y presente ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros toda la información que por este medio se aprueba.

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstitada la Junta y siendo las once horas con treinta minutos del veinte de Junio del año dos mil dieciocho, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.

LIU LIQIANG

PRESIDENTE DE LA JUNTA- ACCIONISTA

CHENG ZHEN

SECRETARIO DE LA JUNTA- ACCIONISTA